

Guayaquil, marzo 14 de 2008

Señores

A la Junta de Accionistas de la
FISHING TRADING S.A. TRADEFISH

De mis consideraciones:

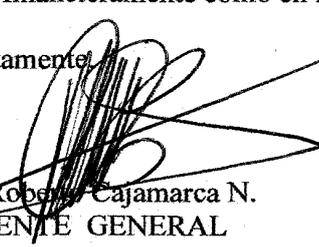
En mi calidad de Gerente General, de conformidad con lo que disponen los artículos No.305, numeral cuatro y No.331 de la Ley de Compañías y lo establecido en el artículo Séptimo del Estatuto vigente al 31 de diciembre de 2007; Pongo a consideración de los señores Accionistas de la Compañía mi informe anual.

Durante el presente ejercicio económico la Compañía no opero; la perdida que se muestra en los estados financieros es por cuanto se provisionaron los gastos propios de una persona jurídica; como es por el pago de multas por la declaraciones del año y ciertos trámites adicionales; además se realizo la amortización de los gastos de constitución que no se habían amortizado en años anteriores.

Los estados financieros del año, fueron revisados por el Comisario, quien en su informe realiza ciertas recomendaciones que son necesarias considerarlas en el nuevo ejercicio económico, por lo que solicito se realice las observaciones que consideren oportunas y aprueben el Balance General y el Estado de Resultados presentado.

A partir del ejercicio 2008, esperamos realizar una fusión de esta Compañía con otra del grupo, pues ciertas relaciones nos permiten ~~avanzar~~ que tendremos un ahorro importante, tanto financieramente como en los gastos administrativos que representa el mantenerla.

Atentamente,


Ab. Roberto Cajamarca N.
GERENTE GENERAL

